



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3755/16 elevada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Olga Herrera, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del Director del Observatorio de uso Problemático de Sustancias Psicoactivas y la incorporación de integrantes docentes.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **RITA KURDELAS** como Directora del “**OBSERVATORIO DE USO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**”.

Art. 2°) Incorporar como integrantes del Observatorio a los siguientes docentes:

Lic. Raul Henny	Departamento Enfermería
Bioq. Silvina Camarda	Departamento Bioquímica
Farm. Alejandra Apesteguía	Departamentos Farmacia y Química
Farm. Analía Uhrich	Departamento Farmacia

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 521/16.-

Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Secretaria De Extensión de la
Facultad de Ciencias Naturales
de la UNPSJB

Dra. Rita Rosa Kurdelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.